JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General Técnica

ACTA N.º 5. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

N.º EXPEDIENTE : 2020-62791 (07-AA-3182-00-00-CS)
TÍTULO: PODAS EN MEDIANAS EN LA RED DE ALTA CAPACIDAD. PROVINCIAS DE ALMERIA, GRANADA, JAEN Y MALAGA.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 10 de septiembre de 2020, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 1 de junio de 2020, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Cristina Vargas Sánchez, representante del Gabinete Jurídico.
Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.
Juan José Rodríguez Martín, representante de la Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA:
Silvia Maraver Lora, A.T. Estudios e Informes

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo por la empresa AUDECA, S.L.U., atendiendo al requerimiento realizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) Tras dicho análisis la Mesa acuerda requerir a la empresa para que subsanen los siguiente defectos u omisiones observados:

-.Deberá presentar el poder de representación de la persona que aparece como representante en el DEUC y firma toda la documentación que forma parte de la oferta.

- . A su vez deberá presentar Poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-. Deberá presentar los recibos que acreditan el pago de las actividades económicas que constan en el certificado de situación en el censo de

Es copia auténtica de documento electrónico

actividades económicas de la AEAT presentado.

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presenta acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: José Manuel Fernández Luque

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Silvia Maraver Lora

Es copia auténtica de documento electrónico